

RECIBIDO
13/135
04-09-2019
MRC-P

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

PROCESO CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL:

AFD-RSND-CNELESM-CPNI-001 "FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL CANTÓN ESMERALDAS"

En la ciudad de Esmeraldas, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2019, siendo las 16:00, en la sala de sesiones de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas, ubicada en las calles Eugenio Espejo y Río Cayapas (esq.), se reúne la Comisión Técnica del proceso **Consultoría Pública Nacional Nro. AFD-RSND-CNELESM-CPNI-001** conforme Memorando N° CNEL-ESM-ADQ-2019-0270-M de fecha 28 de agosto de 2019.

CÉDULA/NÚM. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNCIÓN
0802812602	Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villón	Presidenta de la Comisión
0801763905	Ing. Cristhian Javier Yopez Macias	Área Requirente
0802802421	Ing. Rommel Patricio Gracia Puertas	Profesional Afín
0801943788	Ing. Amarilis Belinda Sabando Rivadeneira	Dirección Financiera
0802816975	Abg. José Alejandro Reina Pérez	Dirección Jurídica

DATOS DEL PROCESO

- **Código del procedimiento:** AFD-RSND-CNELESM-CPNI-001
- **Objeto del Procedimiento:** FISCALIZACIÓN REPOTENCIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN EL CANTÓN ESMERALDAS.
- **Plazo:** 75 días
- **Provincia / Cantón:** ESMERALDAS – ESMERALDAS
- **Presupuesto Referencial (sin IVA):** USD 22.590,20
- **Tipo de Compra:** Consultoría
- **Tipo Contratación:** Consultoría Pública Nacional
- **Fecha de Publicación:** 2019-07-25 a través de Prensa (El Metro y Telégrafo), Pagina Web CNEL

Una vez confirmado que los oferentes se encuentran habilitados en el RUP, y no se encontraren inmersos en inhabilidades, se procedió a la apertura de las ofertas técnicas recibidas en físico de los oferentes:

ef
A
V

N.	OFERENTE	RUC	FECHA/HORA
1	GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO	0921886289001	29-08-2019 / 08:35:00
2	JACKSON PELISARIO PEÑARANDA MEDINA	0924886252001	29-08-2019 / 08:37:00
3	NOE FERNANDO PROAÑO PEREZ	0923430532001	29-08-2019 / 08:38:00
4	EDGAR LEONARDO IZA GUALOTO	1719820795001	29-08-2019 / 09:55:00
5	LENIN WASINGTON RODRIGUEZ RIVAS	1306214519001	29-08-2019 / 10:45:00
6	JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO	1310859283001	29-08-2019 / 11:24:00
7	LAURIDO LEIGEDER MACIAS	1311745689001	29-08-2019 / 11:35:00

OFERTAS QUE NO SERAN OBJETO DE CALIFICACIÓN

- 1. EDGAR LEONARDO IZA GUALOTO:** presenta 1 folder técnica y económica (original, CD), no presenta copia.

En cumplimiento a lo que establece el pliego la **"PARTE II; CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL INDIVIDUAL; Sección VI, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; 6.3. Presentación y apertura de ofertas:** La oferta técnica – económica se presentará en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital (CD), se presentará en un sobre único en la dirección indicada en el numeral 5 de la convocatoria.

6.10 Causas de Rechazo de Ofertas: La Comisión Técnica o la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, en tratándose de los procedimientos de Contratación de Consultoría Pública NACIONAL INDIVIDUAL, podrán rechazar una oferta por las siguientes causas:

a) *Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de este pliego...."*

- 2. LENIN WASINGTON RODRIGUEZ RIVAS:** presenta 1 folder oferta técnica y económica (original) No presenta copia, ni CD.

En cumplimiento a lo que establece el pliego la **"PARTE II; CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL INDIVIDUAL; Sección VI, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; 6.3. Presentación y apertura de ofertas:** La oferta técnica – económica se presentará en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital (CD), se presentará en un sobre único en la dirección indicada en el numeral 5 de la convocatoria.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

6.10 Causas de Rechazo de Ofertas: La Comisión Técnica o la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, en tratándose de los procedimientos de Contratación de Consultoría Pública NACIONAL INDIVIDUAL, podrán rechazar una oferta por las siguientes causas:

a) Si no cumpliera los requisitos exigidos en las condiciones generales y condiciones particulares que incluyen las especificaciones técnicas y los formularios de este pliego..."

CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

De acuerdo al pliego en la **"PARTE II; CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONSULTORIA PÚBLICA NACIONAL INDIVIDUAL; SECCION VI, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 6.9 Convalidación de errores de forma:** Si se presentaren errores de forma, las ofertas podrán ser convalidadas por el oferente en el término previsto en el cronograma contado a partir de la fecha de notificación, a criterio de la entidad contratante. Así mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la misma, conforme al artículo 23 del RGLOSNCP. En este caso, la entidad contratante podrá recibir físicamente los documentos correspondientes".

1. GABRIEL ALBERTO LAYMAN PIZARRO

El consultor debe convalidar lo siguiente: presentar compromiso de compraventa de Equipos de Seguridad Industrial y Herramientas con firmas originales.

Presentar compromiso de compraventa de computadora, impresora y cámara fotográfica con firmas originales.

2. JACKSON PELISARIO PEÑARANDA MEDINA

El consultor no tiene errores de naturaleza convalidable.

3. NOE FERNANDO PROAÑO PEREZ

El consultor no tiene errores de naturaleza convalidable

4. JOSE LUIS ALCHUNDIA BRAVO

El consultor no tiene errores de naturaleza convalidable

5. LAURIDO LEIGEDER MACIAS

El consultor no tiene errores de naturaleza convalidable

Conforme el pliego en la **"SECCION VI, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 6.9 Convalidación de errores de forma:** ... Si la entidad contratante, al analizar las ofertas presentadas, determina la existencia de uno o más errores de forma, se deberá reprogramar el cronograma del proceso, en función del termino concedido los oferentes para efectos de que convaliden los errores de forma notificados", se determina la reprogramación del cronograma del proceso:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	04 de septiembre de 2019	17:00
Fecha límite para convalidación errores	10 de septiembre de 2019	16:30
Fecha publicación resultados finales oferta técnica	13 de septiembre de 2019	17:00
Fecha apertura oferta económica	16 de septiembre de 2019	11:00
Fecha de negociación	17 de septiembre de 2019	15:00
Fecha estimada de adjudicación	18 de septiembre de 2019	17:00

Con lo que se termina la presente reunión a las 17h30 firmando para constancia los miembros de la Comisión.



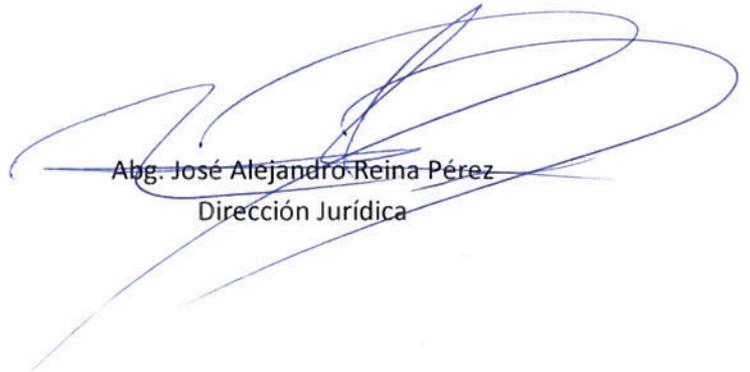
Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villón
Presidenta de la Comisión



Ing. Cristhian Javier Yepez Macias
Área Requirente



Ing. Rommel Patricio Gracia Puertas
Profesional Afín



Abg. José Alejandro Reina Pérez
Dirección Jurídica